



**CNG**

XV Congreso Nacional de  
**TALENTO HUMANO EN EL  
SECTOR PÚBLICO**

---

**Bogotá D.C. - 11 y 12 de abril de 2024**



## ¿Qué temas vamos a desarrollar?

### 1. LIDERAZGO EN LA ERA DIGITAL DE LA REVOLUCIÓN 4.0 A LA REVOLUCIÓN 5.0

- Los tres ejes de la revolución 5.0
  - Atracción del talento: Salario emocional.
  - Desarrollo del talento humano: reskilling.
  - Fidelización del talento: creación de valor.

### 2. GESTIÓN DE RIESGO ÉTICO Y PROMOCIÓN DE CULTURA DE LA INTEGRIDAD

- ¿Qué es el riesgo ético y cómo gestionarlo?
- ¿Cómo integrarlo con la gestión de riesgos de la entidad?
- ¿Cuál es la responsabilidad de las áreas de talento humano en la gestión de esta tipología de riesgos?
- Estrategias para promover cultura de la integridad.

### 3. GESTIÓN DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA EN LAS OFICINAS DE TALENTO HUMANO

- Contexto legal y normativo.
- ¿Qué es divulgación proactiva?
- ¿Cómo proteger la información clasificada y reservada?
- ¿Cuál es el rol de las oficinas de talento humano en la gestión de conflictos de interés?

## 4. ACTUALIZACIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES

### 4.1. Novedades en seguridad social salud

- Nuevas reglas para el manejo de las incapacidades y licencias: análisis de los principales e importantes cambios en el reconocimiento, liquidación, pago y recobro de las incapacidades desde la perspectiva legal y administrativa.
- Análisis del impacto del Decreto 2126 del 12 de diciembre 2023 y recomendaciones para evitar sanciones, investigaciones y/o multas por errores en su interpretación y aplicación.
- Sesión de consultas personalizadas sobre casos relacionados con el manejo de las licencias de maternidad, paternidad, adopción, licencias compartidas y licencias flexibles, prestaciones laborales y salariales.

### 4.2. Novedades en riesgos laborales

- Responsabilidades del área de talento humano en el manejo de las situaciones de abuso del derecho: programas de rehabilitación y salud mental.
- Otros aspectos novedosos en SGSST.

### 4.3. Preguntas frecuentes en materia pensional

- Casuística sobre los traslados de régimen de prima media al régimen de ahorro individual.
- Nuevas disposiciones para la disminución de las semanas de cotización para la mujer según reciente sentencia de la Corte Constitucional.

**Conversatorio:** Buenas prácticas en el manejo de la seguridad social y análisis de casos de daño antijurídico por asuntos relacionados con la protección social.

## 5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

- ¿Cuáles son los principales cambios que introdujo el Decreto 243 del 29 de febrero de 2024?
- ¿En qué consiste la unidad de mesa y unidad de pliego de petición?
- Precisiones respecto a las vigencias y derogatorias.
  - ¿Qué pasa con los procesos de negociación que han avanzado con anterioridad a la expedición del decreto?

**Conversatorio:** ¿Qué aspectos jurídicos, administrativos y operativos se deben considerar para realizar una efectiva negociación de empleados públicos y trabajadores oficiales?



## 6. ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LAS OFICINAS DE TALENTO HUMANO EN LA GESTIÓN DE LOS COMITÉS INTERNOS Y EXTERNOS

- Rol en el comité de convivencia laboral.
- Rol en la Comisión de Personal.
- Rol en el comité de gestión y desempeño institucional.
- Rol en los comités directivos.
- Rol en los comités interinstitucionales.
- Responsabilidad y alcance de la información que suministra y reporta la oficina de talento humano para estos comités.
- Sesión de consultas personalizadas sobre Plan Estratégico de Talento Humano, seguimiento a los planes institucionales, manuales de funciones, planes de acción y otros temas de interés para la gerencia del talento humano.

## 7. Salas especializadas simultáneas

### Sala 1: temas de alto impacto en la gestión del talento humano de empleados públicos

#### 1. Taller de casos aplicados para el manejo de los encargos y la supresión de empleos

- Comunicación de la supresión del empleo.
- Derecho de los empleados frente a la supresión de su empleo.
- Diferencias y efectos de la incorporación y de la reincorporación.
- El empleado en período de prueba y la supresión del empleo.

#### 2. Provisión del empleo de carrera

- Reintegros: Procedimiento administrativo y jurídico que se debe cumplir frente a una sentencia judicial que ordena reintegrar a un empleado de carrera.
- Traslado del empleado desplazado por razones de violencia.
- Manejo de lista de elegibles y desvinculación de los provisionales que no participaron y/o no presentaron el concurso.
- Nombramiento provisional.

#### 3. Las reclamaciones frente a la Comisión de Personal y la CNSC

- ¿Cuándo actúa la comisión de personal en primera instancia y cuando la Comisión Nacional del Servicio Civil en segunda instancia?
- ¿Quiénes son los competentes para dirigirse ante la CNSC en los asuntos relacionados con la Comisión de Personal?
- Clasificación para determinar que temas son competentes para una u otra instancia.
- ¿Qué autoridades administrativas pueden ser invitadas a la comisión de personal sin ser miembros?

## **Sala 2: Temas de alto impacto en la gestión del talento humano de trabajadores oficiales y trabajadores con régimen laboral privado (Código Sustantivo del Trabajo)**

### **1. Aspectos legales, reglamentarios y estatutarios de los contratos de trabajo que se deben tener en cuenta para no incurrir en una inadecuada asimilación con el vínculo laboral del empleado público**

- Los traslados de trabajadores.
- Las reubicaciones de los trabajadores.
- La asignación de obligaciones.
- El incumplimiento de obligaciones.

### **2. Aspectos prácticos para el manejo del régimen laboral privado (Código Sustantivo del Trabajo)**

- Modalidades de contratos laborales.
- Cláusulas ineficaces en el contrato laboral.

### **3. Alcances y beneficios de los programas de bienestar y capacitación en los trabajadores con régimen laboral privado y trabajadores oficiales**

- Restricciones desde la perspectiva de los recursos públicos.

### **4. Análisis de casos sobre el manejo legal y administrativo de los permisos laborales**

- Criterios diferenciales para el manejo de:
  - Permiso de calamidad doméstica.
  - Permisos sindicales.
  - Permisos académicos.
  - Permisos para estudios.
  - Permisos por lactancia.
- Preguntas frecuentes sobre el otorgamiento, compensaciones, remuneración y reclamaciones de estos permisos.



**Sesiones de consultas personalizadas.**



**Análisis de casos particulares en privado.**





## ¿Cuál es el propósito de este espacio académico?

Las oficinas de talento humano cada vez tienen un rol mucho más estratégico en las entidades y empresas públicas, bajo su responsabilidad están temas sensibles desde la perspectiva legal (vinculación, permanencia y retiro), administrativa (planeación y ejecución de planes, riesgos y gestión del talento humano), la reciente reforma a la negociación colectiva, las competencias blandas, y la seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales), entre otros.

Todos estos temas son objeto de modificaciones y cambios constantes que resulta pertinente conozcan los funcionarios y directivos sobre los que recae esta responsabilidad.

En este espacio académico anualmente incorporamos temas desde una perspectiva práctica, útil, actual y pertinente que les permita mitigar los errores y liderar la oficina de talento humano.

Como muchos de nuestros clientes son de empresas con régimen laboral privado (ESP, ESE, EICE y sociedades de economía mixta), incluimos una sala especial para ellos, con el propósito de analizar los principales temas que los inquietan, simultáneamente, realizaremos una sala para estudiar la carrera administrativa y otros aspectos especiales para empleados públicos.

Otra gran oferta de valor de este congreso, es la posibilidad de consultar con el equipo de conferencista de forma reservada los casos particulares y obtener de ellos las herramientas para mitigar los riesgos de daños antijurídicos por tomar decisiones equivocadas o desconocimiento legal.

Estamos comprometidos con generar una excelente experiencia para nuestros clientes. ¡Los esperamos!, reserve su cupo son limitados.

Contáctenos para reservar su cupo.  
**¡Los esperamos!**



## ¿Cuál es el horario?



**Jueves**

**11 de abril de 2024**

7:30 am a 6:00 pm



**Viernes**

**12 de abril de 2024**

7:00 am a 6:00 pm

**25 horas académicas**

## ¿Cuál es la inversión?

**\$ 2.045.000**

**IVA 19% INCLUIDO**

### Este valor incluye:

a) El derecho a participar en todas las actividades académicas del congreso; b) ayudas pedagógicas (maletín, agenda, esfero); c) material de estudio en USB con las presentaciones de los conferencistas y la actualización normativa y jurisprudencial de cada tema; d) almuerzo los dos días y refrigerios según programa definitivo; e) diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

**¡Inscríbese ahora!**



## ¿Quiénes integran el equipo académico?

Contamos con un grupo de conferencistas con amplia experiencia en el manejo del talento humano y la gestión de personal en entidades y empresas públicas, gran parte de ellos han liderado la expedición de la normatividad vigente, han sido directivos de las entidades que lideran las políticas en gerencia pública y son consultores reconocidos a nivel nacional, lo que le ha permitido conocer las necesidades de las áreas de talento humano tanto de entidades como empresas públicas. Ellos son:

### **Dr. Carlos Humberto Moreno Bermúdez**

Expresidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Exdirector de empleo público del Departamento Administrativo de la Función Pública, exdirector de desarrollo organizacional de la misma entidad. Con amplia experiencia en temas de gerencia pública.

### **Dr. Enrique Borda Villegas**

Es un reconocido abogado de la Universidad Nacional de Colombia, con amplia trayectoria en el sector público, donde se ha desempeñado como viceministro de Relaciones Laborales y Ministro de Trabajo encargado, secretario general de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Alcalde Mayor encargado, consultor y asesor del Ministerio del trabajo, entre otras entidades públicas. Tiene una amplia experiencia en negociaciones colectivas, asuntos de gerencia pública, gestión y formulación de políticas públicas, asesoría y litigio en materia administrativa. Actualmente es asesor y consultor de organizaciones públicas y privadas, además, miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, conferencista y docente universitario.

### **Dr. Jairo Villegas Arbeláez**

Autoridad académica en negociación colectiva y Derecho Administrativo Laboral, Representante de organizaciones sindicales en las negociaciones colectivas del sector público, participó en la elaboración de los Decretos 1092/12 y 160/14 sobre Negociación Colectiva. Es un reconocido docente. Autor de la reciente obra "AUTONOMÍA Y LIBERTAD SINDICAL: normatividad, mito, abuso del derecho" editado por TIRANT LO BLANCH Colombia, autor de la obra "Negociación colectiva sindical en la función pública" novena edición, entre otras prestigiosas publicaciones.

### **Dr. Fernando Augusto Segura Restrepo**

Actualmente es el Director técnico del programa de USAID: Juntos por la Transparencia. Ha sido profesor en temas de Transparencia e Integridad en el servicio público, en Gobierno abierto y modernización del Estado en la Universidades Javeriana, Rosario, Nacional, Externado de Colombia y en la Universidad de Columbia de Paraguay. Ha trabajado por más de 19 años en organizaciones de sociedad civil, en el sector público y en entidades de cooperación internacional, siempre en torno a la promoción de la transparencia, el gobierno abierto, la integridad y la lucha contra la corrupción. Se destaca su trabajo en Transparencia por Colombia, capítulo de Transparencia Internacional.





### **Dr. Alexánder Márquez Ríos**

Cuenta con amplia experiencia como asesor y consultor en gestión humana. Es autor del diseño conceptual y metodológico de la política de Gestión Estratégica del Talento Humano para el sector público, y del capítulo de Talento Humano en el Manual Operativo de MIPG. Ha sido jefe de talento humano y directivo en organizaciones públicas.

### **Dr. Mauricio González Morales**

Reconocido como uno de los más destacados expertos nacionales en Protección Social. Coautor de varios decretos reglamentarios de la Ley 100 de 1993, Coautor del proceso de Autoliquidación de Aportes a la Seguridad Social en Colombia y del sistema de cruce de cuentas. Docente de diversas universidades, capacitador de Colpensiones y de la UGPP, asesor y consultor en el tema de protección social en múltiples empresas.

### **Dr. Carlos Luis Ayala Cáceres**

Asesor en la Dirección Jurídica de la Dirección General de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo. Reconocido catedrático en temas de Legislación en Salud Ocupacional y Riesgos laborales para Posgrados y Maestrías en las Universidades: Nacional, Javeriana, Rosario entre otras. Autor de numerosas publicaciones especializadas en SGSST.

### **Dr. Óscar Alejandro Gutiérrez C.**

En la actualidad se desempeña como asesor de la subdirección de apoyo a la comisión de la carrera especial de la fiscalía general de la nación. Abogado de la Universidad Industrial de Santander y Magister en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia. Fue coordinador del grupo de defensa judicial, asesor del despacho y profesional especializado de la Comisión Nacional del Servicio Civil, asesor y litigante en derecho administrativo laboral.

### **Dra. María Aurora Mejía Novoa**

Consultora en Derecho Administrativo Laboral, gestión y gerencia pública. Cuenta con una trayectoria de más de 30 años desempeñando cargos en entidades públicas y el Consejo de Estado. Reconocida docente universitaria.

### **Dra. Gloria Azucena Valenzuela**

Consultora en desarrollo del talento humano y comunicación. Cuenta con una amplia experiencia como facilitadora y asesora de programas de liderazgo, acompañamiento en procesos de medición de clima organizacional y coaching para alta y media gerencia. Es una reconocida conferencista a nivel nacional e internacional.

### **Dr. Fabián Ignacio Hernández Henríquez**

Consultor en derecho del trabajo y seguridad social en la firma Hernández Abogados. Miembro del Colegio de Abogados del Trabajo y la Seguridad Social. Reconocido docente en las universidades Externado, del Rosario, de la Sabana, Javeriana, Sergio Arboleda, Central y Católica.

### **Dra. Juanita Ospina Perdomo**

Consultora con amplia experiencia en la implementación de sistemas de gestión de riesgos, temas anticorrupción, lavado de activos y extinción del derecho de dominio, justicia transicional y en general aspectos relacionados con el derecho penal económico y administrativo.



## ¿Qué aspectos debe tener en cuenta?

1. ¿Cuáles son las **formas de pago**?

a) **Transferencia** por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

**BANCO DE BOGOTÁ**  
CUENTA CORRIENTE  
033835752

**BANCO DE BOGOTÁ**  
CUENTA DE AHORROS  
033880659

**BANCOLOMBIA**  
CUENTA CORRIENTE  
04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio  
(**Exclusivo para entidades y empresas del Estado**).

**NIT: 900.295.736-2**

2. Una semana antes del inicio del evento, es necesario enviar los documentos de respaldo requeridos para garantizar su participación.

3. Si requiere la factura para tramitar la participación al evento es importante que tenga en cuenta las políticas contables y presupuestales para la recepción de facturas electrónicas en su entidad.

4. Los cambios de nombres de funcionarios y/o participantes solo se permiten dos días antes del inicio del evento.

5. En caso de haber realizado el pago y no poder asistir, la entidad tendrá la opción de utilizar el cupo para otro espacio académico en los próximos 6 meses.



¡También le  
puede interesar!



**CNG**

25, 26 y 27 de abril de 2024

XV Congreso Nacional de  
**CONTRATACIÓN ESTATAL**  
Nuevos lineamientos jurisprudenciales y normativos

**JOR**

24 y 25 de abril de 2024

**HERRAMIENTAS DE LIDERAZGO PARA SECRETARIAS Y  
ASISTENTES ADMINISTRATIVOS**

¡Contáctenos!



**Vanessa Ortíz**



Coordinadora Comercial



formacion4@fyiconsultores.com



317 6353224



**F&C**  
**Consultores**  
Formación y capacitación especializada®

